Outlook

RV: SOLICITUD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_OC_135751_3292_2024_INICIAL

Desde CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID <clinares@educacionbogota.gov.co>
Fecha Vie 08/11/2024 15:33
Para ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)
CAP_ORDEN_COMPRA_135751_3292_2024_INICIAL.docx; POLIZAS_OC_135751_3292_2024_INICIAL.pdf; 3292_2024_OC_135751.pdf;

ANA BETHY:

Acorde al correo precedente, remito con mi aprobación para su respectivo trámite.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID
Profesional Especializado
Jefe Oficina de Contratos (E)
Dirección de Contratación
Av. El Dorado No. 66 – 63
Torre C Piso 1
Código Postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co

De: ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 8 de noviembre de 2024 3:11 p. m.
Para: CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID <clinares@educacionbogota.gov.co>
Asunto: SOLICITUD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_OC_135751_3292_2024_INICIAL

Doctor
CRALOS FERNANDO LINARES ALMONACID
Jefe Oficina de Contratos (E)
Ciudad-

Cordial Saludo;

De manera atenta, remito CAP y pólizas de **CUMPLIMIENTO**, correspondientes a la Orden de Compra No. 135751-3292-2024 del 1 de noviembre del 2024, Inicial, suscrita con **UNION TEMPORAL MOVICOL, con** NIT. 901.671.169.2, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Finalmente, informo que la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora tal y como se evidencia en la captura de pantalla que a continuación se copia:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023**

Tabla 20: Garantías de Cumplimiento

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra. La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación. En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido

cordialmente

Ana Bethy Estupiñán Mesa
Contratista-Abogada
Oficina de Contratos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3521
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su

computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	Código Depende. -Consecutivo
FECHA:	/ /

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Empezó la

PARA: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Orden de Compra 3292-2024

DE: **CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID**
OFICINA DE CONTRATOS (E)

REFERENCIA: Orden de Compra No. 135751 del de noviembre del 2024
Proceso: Acuerdo Marco: CCE-144-2023
UNION TEMPORAL MOVICOL
NIT 901.671.169-2

FECHA DE APROBACION: 8 de noviembre del 2024

CRP

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Orden de Compra, inicial, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-131739 del 8 de noviembre del 2024
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AFIANZADO O TOMADOR **UNION TEMPORAL MOVICOL**
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 75-44-101140886, Anexo 1
Fecha Expedición: 7 de noviembre del 2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*	01/11/2024	30/09/2025	$100.308.215.01
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2024	31/03/2028	$100.308.215.01

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID
OFICINA DE CONTRATOS (E)

Elaboró: Ana Bethy Estupiñán Mesa- Abogada Oficina de Contratos
Original: Archivo Expediente

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado	I-2024-131739
Fecha	8-11-2024
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Bogotá, 08 de noviembre de 2024

PARA : **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos

DE : **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza orden de compra **135751** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No **75-44-101140886; Anexo 1** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO.,** presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL MOVICOL**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexos correspondientes.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación

Proyecto: Johanna Soler Linares– Profesional Universitario de Control de la Operación DBE

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Radicado No.: **20241390240801**

Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2024 MOVIESCOLAR2024-1087

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación Distrital

Asunto: Concepto Garantía Inicial Orden de Compra No 135751 Segmento 3 de 2024.

Cordial saludo,

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías iniciales aportadas por la **UNIÓN TEMPORAL MOVICOL**, respecto a la orden de compra No 135751 segmento No 3 cuya fecha de emisión corresponde al 1 de noviembre de 2024 y fecha de vencimiento a 31 de marzo de 2025 por un valor de $ 1.003.082.150,14, de la siguiente forma:

GARANTÍA	No. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO/ SUFICIENCIA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Entidad Estatal	**Póliza de seguro de cumplimiento No** 75-44-101140886. **Anexo No 1** Expedido el 7 de noviembre de 2024.	**Póliza expedida por:** Seguros del Estado S.A. **Tomador/ garantizado:** UNIÓN TEMPORAL MOVICOL. Nit 901.671.169-2 **Asegurado/ Beneficiario:** BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. Nit 899.999.061-9	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y seis (6) meses más.	**Desde:** 1 de noviembre de 2024. **Hasta:** 30 de septiembre l de 2025.	$ 100.308.215,01
			GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y tres (3) años más.	**Desde:** 1 de noviembre de 2024. **Hasta:** 31 de marzo de 2028.	$ 100.308.215,01

- Consulta de vigencia de la garantía, certificado No 1, realizada el 8 de noviembre de 2024:

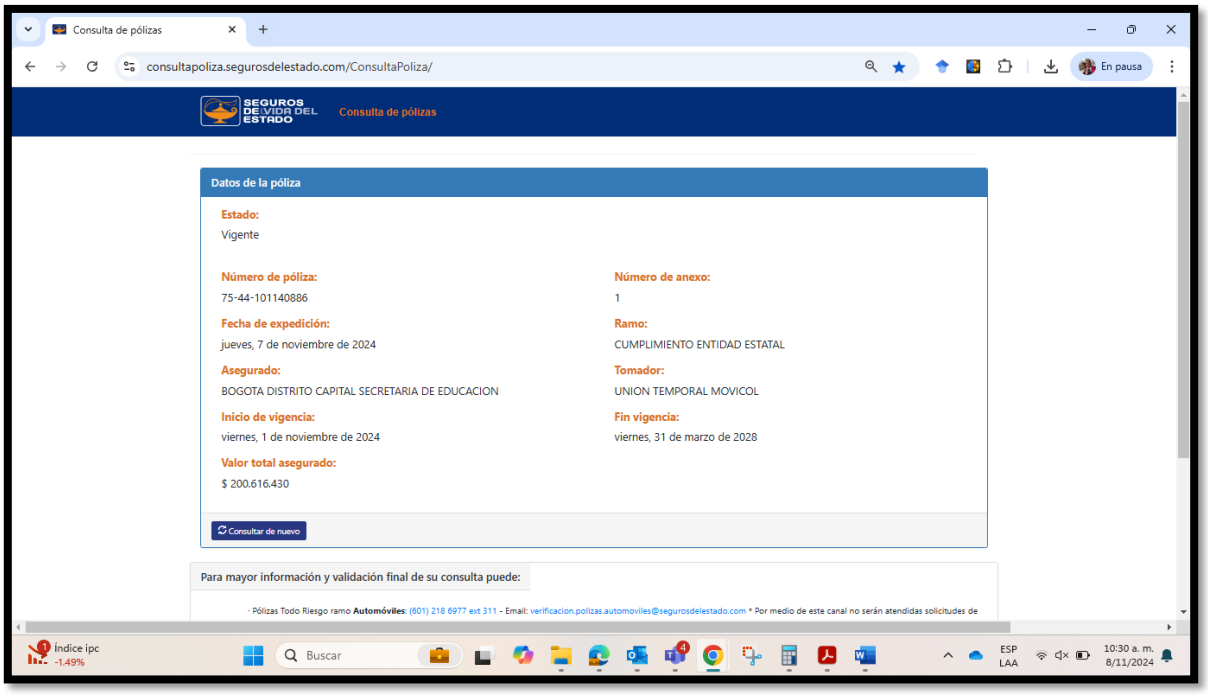

Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 9º GARANTÍAS, de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023, publicado por la Secretaría de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 135751 Segmento 3 de 2024.

Es importante aclarar, que la anterior revisión no suple la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,

JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Coordinador Financiero

Proyectó: Leidy Blandón - Profesional Jurídico
Revisó: Tania Farfán - Profesional Jurídico Especializado

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101140886	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2024	01	11	2024	00:00	31	03	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UNION TEMPORAL MOVICOL	NIT: 901.671.169-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 52 70 185	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3208130658

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO No 66 - 63	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE ORDEN DE COMPRA No.135751, QUE TIENE COMO OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL. SEGMENTO 3

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2024	30/09/2025	$100,308,215.01
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2024	31/03/2028	$100,308,215.01

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR S.A.S.	800022403-1	33.34
HB Y CIA. S.A.S.	890405519-9	33.33
EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MAMONAL S.A.S.	800113955-6	33.33

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****867,872.00	$ ******20,000.00	$ *****168,695.00	$ *********1,056,567.00	$ ******200,616,430.02	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AXIA SEGUROS LTDA	133504	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101140886

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101140886	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2024	01	11	2024	00:00	31	03	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL MOVICOL		NIT: 901.671.169-2
DIRECCIÓN: CR 52 70 185	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3208130658

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO No 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3241000

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****867,872.00	$ ******20,000.00	$ *****168,695.00	$ *********1,056,567.00	$ ******200,616,430.02	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AXIA SEGUROS LTDA	133504	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11013106803581(3900)000001056567(96)20251101

REFERENCIA PAGO:

1101310680358-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101140886	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2024	01	11	2024	00:00	31	03	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MOVICOL		NIT: 901.671.169-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 52 70 185	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3208130658

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION		NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV CARRERA 30 NRO. 24 - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3693777

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE ORDEN DE COMPRA No.135751, QUE TIENE COMO OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL. SEGMENTO 3

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2024	30/09/2025	$100,308,215.01
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2024	31/03/2028	$100,308,215.01

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR S.A.S.	800022403-1	33.34
HB Y CIA. S.A.S.	890405519-9	33.33
EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MAMONAL S.A.S.	800113955-6	33.33

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****867,872.00	$ ******20,000.00	$ *****168,695.00	$ *********1,056,567.00	$ ******200,616,430.02	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AXIA SEGUROS LTDA	133504	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101140886

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101140886	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2024	01	11	2024	00:00	31	03	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL MOVICOL		NIT: 901.671.169-2	
DIRECCIÓN: CR 52 70 185	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3208130658

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV CARRERA 30 NRO. 24 - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3693777

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****867,872.00	$ ******20,000.00	$ *****168,695.00	$ *********1,056,567.00	$ ******200,616,430.02	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AXIA SEGUROS LTDA	133504	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11013106803581(3900)000001056567(96)20251101

REFERENCIA PAGO:

1101310680358-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE